

AVISO

Que por auto 2019-2484 de noviembre 23 de 2019, se inició el trámite de concesión de aguas solicitado por MARTHA IDALY AGUDELO RIVERA y MARIA ROCIO AGUDELO RIVERA, identificadas con cédula de ciudadanía No. 30.292.053 Y 24.301.695, para derivar de una fuente hídrica en beneficio del predio Sin Nombre, ubicado en la vereda El Chuzo, jurisdicción del Municipio de Manizales, Departamento de Caldas. Documentos obrantes en el expediente 500-01-2019-0368.

Que en cumplimiento al artículo 2.2.3.2.9.4 del Decreto 1076 de 2015, la Corporación debe fijar un aviso en un lugar público de la Corporación y en la Alcaldía respectiva de la solicitud de la concesión de aguas, con por lo menos con diez (10) días previos a la realización de la visita ocular.

Que en atención a dicho mandato legal, la Corporación fijó los avisos respectivos y realizó la visita técnica, la cual se encuentra consignada en el Informe Técnico INF40281 del 10 de enero de 2020.

Que una vez revisado el expediente en mención, se encontró solo el aviso fijado en la Secretaría General de la Corporación, motivo por el cual se hace necesario expedir nuevamente el aviso de la Alcaldía Manizales, por el término definido en el artículo 2.2.3.2.9.4 del Decreto 1076 de 2015, anexando copia del informe técnico referenciado, donde consta las observaciones y consideraciones de tipo técnico para definir el otorgamiento de la concesión de aguas, con la finalidad de que las personas que se crean con derecho a intervenir en el presente trámite, pueda realizar sus manifestaciones respecto de la visita técnica realizada, a través de un escrito que deberá ser entregado en las oficinas de la Corporación.



Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co

Síguenos en:  @corpocaldas  @corpocaldas  @corpocaldasoficial  @corpocaldas

Que el presente aviso, se fijará en aplicación de los principios orientadores de las actuaciones administrativas definidos en el artículo 3 de la Ley 1437 de 2011, CPACA, tales como; celeridad, economía, debido proceso, eficacia y publicidad.



ANA MARIA IBÁÑEZ MORENO
Profesional Especializado

FECHA DE FIJACION: 13 FEB. 2020

FECHA DE DESFIJACIÓN: 27 FEB. 2020





FUNCIONARIO ENCARGADO: Luisa Carolina Carrero

Elaboró: Sandra Milena Pulido

ALCALDIA
DE MANIZALES



Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co

Síguenos en:  @corpocaldas  @corpocaldas  @corpocaldasoficial  @corpocaldas



FORMATO
HOJA DE CAMPO CONCESIONES

Versión: 2

Página: 1 de 7

Código: CR-LP-FR-16

INFORME No. INF40281

FECHA DE VISITA:

3 de enero de 2020

Exp. No. 500-01-2019-
0368

FECHA INFORME:

10 de enero de 2020

En la fecha indicada se realizó la visita de inspección para concesión de agua, de la siguiente manera:

PREDIO:

LA MARGARITA

VEREDA:

NO DEFINIDA

FICHA

1_0002000000240032000000000

MUNICIPIO:

MANIZALES

CATASTRAL:

SOLICITANTE:

MARIA ROCIO AGUDELO
RIVERA Y OTRA

TEL: 8746097

REPRESENTANTE LEGAL:

CEL:

CR 34 97 - 29 B LA ENEA

1. ASISTENTES

PARTE INTERESADA

Maria del Rocio Agudelo
Rivera

OPOSICION:

No se presentó oposición

FUNCIONARIO

JUAN DAVID CAÑAS

2. OBSERVACIONES



ALCALDIA
DE MANIZALES

3. TERMINOS DE LA CONCESION SOLICITADA

NOMBRE DE LA FUENTE: Fuente Innominada
 Caudal Total (L/S): 0.016

FUENTE	USOS	CANTIDAD	UNIDAD
Fuente Innominada	HUMANO DOMESTICO	8	Habitantes

4. CARACTERISTICAS DEL AREA DE CAPTACION

LOCALIZACION DE LA(S) FUENTE(S)

NOMBRE FUENTE	PREDIO	UBICACIÓN		PROPIETARIO	m.s.n.m.
		Vereda	Municipio		
Fuente Innominada	LA RUBIELA - Observaciones Predio:	NO DEFINIDA	MANIZALES	JORGE ENRIQUE PAZ MENESES - Observaciones Propietario:	1460
POSICION:		X: 834314,81		Y: 1054421,65	
Coordenadas Geográficas:		Latitud: 5 5 11.79960000		Longitud: -75 34 17.59044000	

USOS DEL SUELO: Agrícola

ESTADO DE LA FRANJA FORESTAL PROTECTORA DE LA FUENTE

NOMBRE FUENTE	MARGEN DERECHA		MARGEN IZQUIERDA		NACIMIENTO (Mts a la redonda)	AREA TOTAL	ESPECIES
	LARGO	ANCHO	LARGO	ANCHO			
Fuente Innominada	50	10	50	10		1000	Helecho - Platanilla - Guadua

AFORO PUNTUAL DE LA(S) FUENTE(S)

NOMBRE DE LA FUENTE	METODO	CAUDAL (l/s)
---------------------	--------	--------------

FECHA AFORO: 03/01/2019

5. RECONOCIMIENTO PREDIO(S) BENEFICIADO(S)

NOMBRE PREDIO	TIPO RELACIÓN	PROPIETARIO	UBICACIÓN	NOMBRE	LÍMITES	
					N	S
LA MARGARITA	Predio beneficiario	MARIA ROCIO AGUDELO RIVERA	VEREDA	NO DEFINIDA	OR	La Margarita
			MUNICIPIO	MANIZALES	OC C	El Mandarino El Amparo Villa Laura

6. ANALISIS DE LA OPOSICION

--

7. SISTEMAS DE CAPTACION, CONDUCCION Y ALMACENAMIENTO

Nombre Fuente: Fuente Innominada

CAPTACION	CONDUCCION	Diámetro (pulg)	Longitud (m)	ALMACENAMIENTO	
				Capacidad	Sección
Presa	PVC			500	
Lateral	GALVANIZADA				X Circular
De fondo	A.C.				Sección Cuadrada
Motobomba	MANGUERA	X	1/2	300	Rectangular
Artesanal	OTROS				Material Plastico

Nombre Fuente: Fuente Innominada

CAPTACION	CONDUCCION	Diámetro (pulg)	Longitud (m)	ALMACENAMIENTO	
				Capacidad	Sección
Presa	PVC				
Lateral	GALVANIZADA				Circular
De fondo	A.C.				Sección Cuadrada
Motobomba	MANGUERA				Rectangular
Artesanal	OTROS				Material

Nombre Fuente: Fuente Innominada

Observaciones:

Se aprueba el sistema de almacenamiento

Se aprueba el sistema de captación

Se aprueba el sistema de conducción

8. CONCEPTO SERVICIO DE SALUD:

--

9. CONCEPTO DE OTORGAMIENTO:

FAVORABLE:

SI

La Corporación Autónoma Regional de Caldas, CORPOCALDAS, puede otorgar una concesión de aguas de dominio público, en las siguientes condiciones:

NOMBRE FUENTE	CAUDAL FUENTE l/s	PROCEDENCIA DEL AGUA
Fuente Innominada	0.34	SUPERFICIAL
% USO DEFUENTE	CAUDAL OTORGADO l/s	CAUDAL DISPONIBLE l/s
4.7059	0.0160	0.324
USOS	CAUDAL USOS l/s	% USOS
HUMANO DOMESTICO	0.016	4.7059

CAUDAL OTORGADO	L/S	0.016
-----------------	-----	-------

TERMINO POR EL CUAL SE OTORGA LA CONCESION:	10 Años
MAYOR CAUDAL POR SECTOR PRODUCTIVO: Doméstico	
CENTRO POBLADO (SI/NO): :NO	
CODIGO DE LA CUENCA: 2615	
De el/la Fuente Innominada se otorga caudal de 0,0160 l/s de acuerdo a los términos de la solicitud, quedando un remanente de 0,324 l/s para otros usos.	

10. MANEJO DE AGUAS RESIDUALES

I	FORMACION SOBRE LA U.P.A.			
	EXP. No	PRIMERA VISITA:	SEGUIMIENTO:	
Área total del predio:	Has.	Área cultivada en café:	Has.	

Área de café en producción:	Has.	Tipo de Producción:	Tecnificado:	Tradicional:
Total @ de café pergamino seco producido en el año:				
Realizan el beneficio de café en la misma finca:		Si:	No:	
*Nombre del propietario y del predio en donde se beneficia el café: - -				
II PROCESO DE BENEFICIO DEL CAFÉ				
Tipo de Tolva:	Seca:	Húmeda:	Tiene Trampa de Agua:	
Disposición Final:	Tipo de Despulpa:	Con agua:	En seco:	
Tanques fermentadores:	Tradicional:	Tina:	Desmucilaginosos:	Si: No:
Tornillo Sin Fin:	Si:	No:	TIPO DE BENEFICIADERO:	
OBSERVACIONES:				
III MANEJO Y DISPOSICIÓN DE SUBPRODUCTOS DEL BENEFICIO				
Disposición de la pulpa hacia:	Fosa techada:	Fosa sin techo:	Directamente al terreno:	
A cuerpo de agua:	Otro:	Cual:	Área Total (m2):	
Disposición del mucilago:	Al terreno:	A cuerpo de agua:	Mezclado con la pulpa:	
Otro:	Cual:			
Disposición de lixiviados:	PTAR:	Recirculación:	Al terreno:	
A cuerpo de agua:	Microcuenca receptora:	Cuenca:		
OBSERVACIONES:				
I V INFORMACION PECUARIA				
No /Especie	Sistema de explotación	Disposición residuos sólidos	Disposición aguas residuales	
OBSERVACIONES:				
V INFORMACIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD DOMESTICA				
N° viviendas:			Habitantes/Vivienda:	

Disposición de aguas residuales domesticas a:	Trampa de Grasas:	Tanque Séptico:
Filtro Anaerobio:	Campo de Infiltración:	Pozo de Absorción:
Terreno:	Cuerpo de Agua:	Vertimiento Coordenada X:
Vertimiento Coordenada Y:	M.S.N.M. :	
OBSERVACIONES:		

11. OBLIGACIONES Y/O RECOMENDACIONES:

ALCALDIA

Reservado_Para_Firma_Mecánica MANIZALES



JUAN DAVID CAÑAS

TECNICO DE EVALUACIÓN Y
SEGUIMIENTO AMBIENTAL

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES